

## MOCIÓN DE CONTROL

### **Sobre los servicios de Morlans y San Antonio**

Ayem Oskoz Urrutikoetxea, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para que sea tratada en el Pleno. La moción trae causa de la interpelación sustanciada ante la Comisión de Espacio Público el 13 de noviembre de 2017.

### **JUSTIFICACIÓN**

El 21 de julio, en la sesión del Consejo de Administración de Dbus, anunciaron que se había puesto en marcha un nuevo servicio de autobús a Morlans, y el Consejo de Administración lo vio con buenos ojos, por considerarlo un servicio muy necesario para el barrio. De igual modo, se aprobó poner en marcha un servicio de taxi-bus a San Antonio, aceptando que era un paso adelante notable a la vista de los problemas de accesibilidad del barrio.

El 31 de octubre, sin embargo, cuando íbamos a aprobar los presupuestos de Dbus, en el informe que nos presentaron, en una mención de dos líneas, se decía, sin más, que en 2018 se mantendrían los mismos servicios que en 2017; es decir, que no se pondría en marcha ningún servicio nuevo (ni el autobús de Morlans ni el servicio de taxi-bus a San Antonio). Solamente cuando se interpeló, aclararon que debido el cierre del puente de Astiñene, la gestión imprevista que se tiene que hacer en esa zona tendría un coste extraordinario de 1.000 euros en los próximos dos o tres años, y que ese era la razón para no poner en marcha los servicios de Morlans y San Antonio.

Aunque los imprevistos sean algo que todo el mundo puede comprender, no entendemos en modo alguno qué criterios se han seguido para que el dinero que se precisa para el caso de Astiñene se le quite a la ciudadanía de Morlans y San Antonio; es decir, el servicio de Morlans supone 332.000 euros al año (coste para el ayuntamiento, 247.000 euros), se prevén 120.000 personas usuarias, y por qué se han decidido perjudicar de ese modo a las personas de Morlans, en un servicio ya anunciado (con paradas instaladas). El asunto del puente de Astiñene no se puede convertir en, modo alguno, en un efecto dominó que afecte a toda la ciudad. Por otro lado, se prolongará en el tiempo la falta de servicio que han soportado durante largos años las zonas de San Antonio, Montesol y Caserío Parada, con notables problemas de accesibilidad, a la vista del perfil del vecindario.

Interpelado el Gobierno al respecto, se nos respondió que debido al asunto del puente de Astiñene no iban a poner en marcha partida extraordinaria alguna para hacer frente a los ajustes que se deben realizar en los servicios de autobús de Loyola, que por ello no dispondrán de servicio Morlans y San Antonio y que, en el futuro, se tendrá que buscar una partida extraordinaria para poner en marcha esos servicios.

**EH Bildu talde politikoa**  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia  
[eh\\_bildu@donostia.eus](mailto:eh_bildu@donostia.eus) - Tel. 943481027 -

Consideramos que ese planteamiento no tiene sentido; es decir, que en una situación extraordinaria se debe habilitar un partida extraordinaria para reconducir solucionar el suceso; y no, por el contrario, en perjuicio de otras ciudadanas y ciudadanos, eliminar el servicio que les prometieron.

Es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**

- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que ponga en marcha en 2018, lo antes posible, el servicio de autobús a Morlans y el de taxi-bus a San Antonio.

En San Sebastián, a 17 de noviembre de 2017

**Ayem Oskoz Urrutikoetxea,**  
concejal del grupo municipal EH Bildu.